

35680

- 1 -

14 ABR 1954



35680

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,
a favor de
VICENTE SANSANO FENOLL, S.A., con domicilio en Elche (Alicante),
p o r
"UN TIPO DE CALZADO ESPECIAL"

35680

1914 AS



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, (texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930), de 26 de Julio de 1929.

10

El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger un tipo de calzado especial, con características que perfeccionan y completan un calzado por el cual el solicitante actual tiene ya concedido un privilegio de explotación.

15

En los dibujos que se adjuntan, se representa esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una sandalia según el tipo de calzado que vamos a describir.

20

Esta sandalia tiene un piso "A" y un corte constituido por unas tiras "B". La forma de estas tiras no ha de ser necesariamente tal como se representa en el dibujo, ya que podrá adoptar toda clase de combinaciones y modalidades.

25

Las tiras del corte referido son de fibra de material plástico trenzada o tejida, de modo que forman una trenzilla sumamente resistente. Dichas tiras van interiormente forradas por unas tiras de badana, unidas a las primeras por medio de puntos. La finalidad de esta badana es quitar al material plástico su natural aspereza, evitando que este roce directamente con la piel del usuario.

30

La unión de las tiras del corte a la suela o piso, se hace mediante vulcanizado de las mismas, con lo cual se forma un todo solidario que asegura una gran durabilidad del calzado, acorde con la de los materiales de que está fabricado.

El sistema de atado de la sandalia está representado como



una hebilla, pero igualmente puede ser cualquier otro conocido.

Las ventajas del calzado descrito, son entre otras las siguientes:

- 35
- 1ª. Gran resistencia y duración, debidas tanto al modo de fabricación como a la clase especial de los materiales de que está constituido.
- 2ª. Vistosidad y originalidad del material plástico, que puede ser combinado en colores diversos, todo de un solo color, etc.
- 40
- 3ª. Economía de coste en virtud de la baratura del material plástico empleado en su fabricación.

45

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

- 50
- 1ª.- Un tipo de calzado especial, caracterizado porque el corte del mismo está constituido por una serie de tiras que forman dibujos variados según convenga al modelo, las cuales se unen al piso o suela por medio de vulcanizado en su mismo material de goma formando un todo solidario, siendo las tiras referidas de material plástico en forma de fibra trenzada de modo especial y forrado dicho material por una badana o lona respunteada a la tramilla de material plástico aumentando su resistencia y dándole una mayor suavidad.
- 55

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que

35080



60 ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UN TIPO DE CALZADO ESPECIAL".-

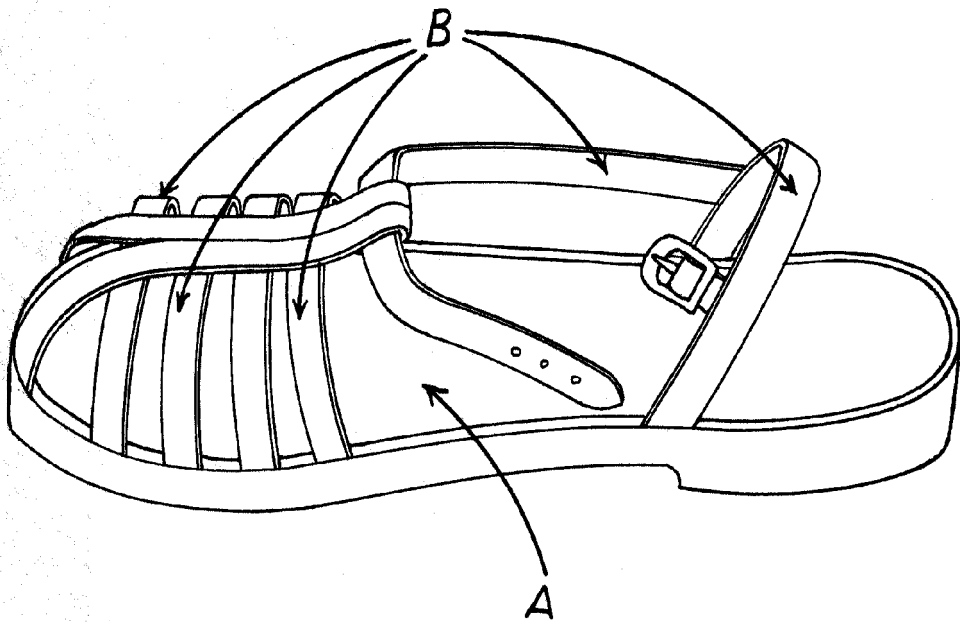
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 14 de Abril de 1953.

65

ALFONSO UNGRIA

35680



ESCALA VARIABLE

MADE 14 de abril de 53.-